



GENERALIDADES DE LA NDC Y PROGRAMA PAIS 2.0

Patricia Campos

Subdirectora

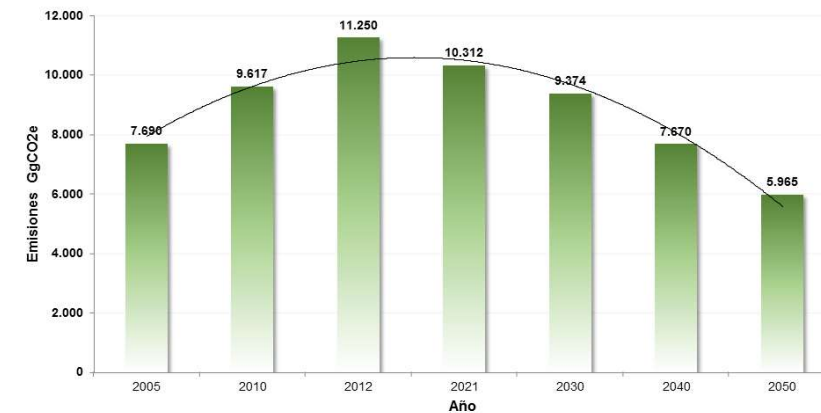
Dirección de Cambio Climático MINAE

Diciembre, 2017

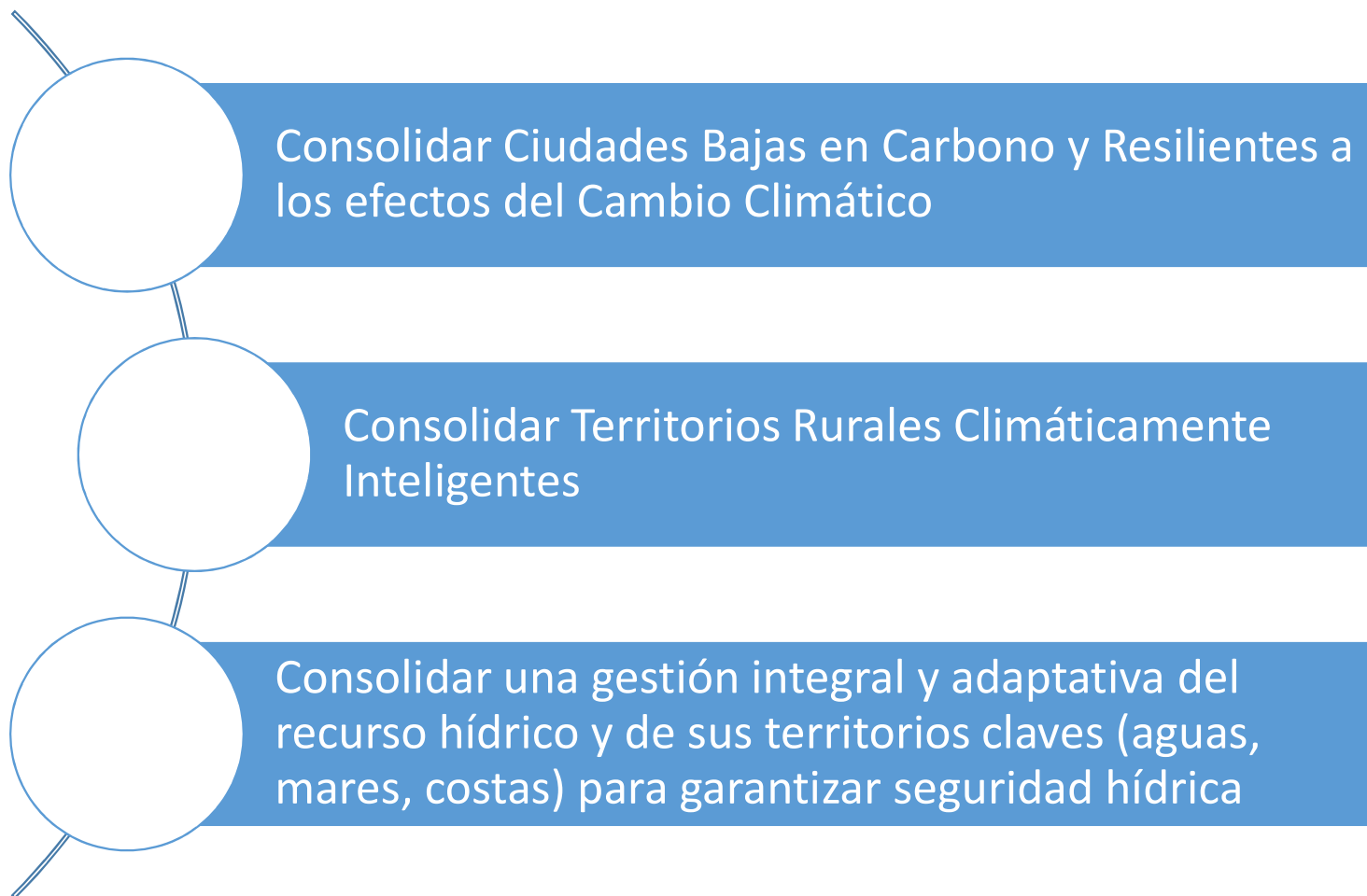
•CONTRIBUCION EN MITIGACION

- Costa Rica reafirma la aspiración de orientar su economía hacia la Carbono Neutralidad para el año 2021, como parte de sus acciones voluntarias pre-2020.
- El país se compromete a un máximo absoluto de emisiones 9,374,000 TCO₂e al 2030,
- Trayectoria de 1.73 Toneladas Per Cápita al 2030, 1.19 Toneladas Per Cápita al 2050 y -0.27 Toneladas Per Cápita al 2100.
- Este límite es consistente con la trayectoria global necesaria para cumplir la meta de 2°C.

Emisiones 2005-2050



•NDC de Costa Rica y áreas temáticas



theCostaRica GREEN HUB



Un Laboratorio para la Descarbonización Profunda

I&D: Innovación

- Crear soluciones apropiadas para la electro movilidad sostenible (nuevas ciudades) y para el Manejo de Paisaje (Territorios Rurales)



Valor agregado IED verde

- Involucramiento de actores claves CINDE, COMEX, PROCOMER
- Consolidar estrategia para atracción de IED verde
- APP



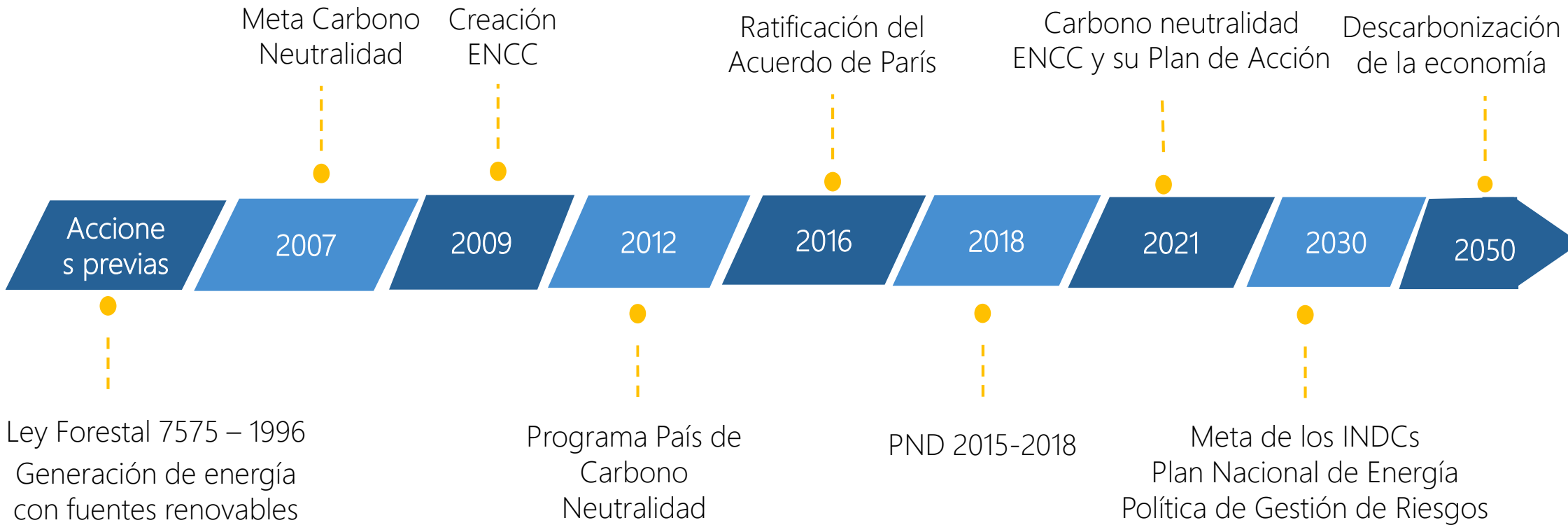
Plataforma de Knowledge Sharing

- Plataforma novedosa de intercambio de conocimiento en áreas de éxito: revertir proceso de deforestación, pago por servicios ambientales, Ecoturismo
- Planificación y producción de energía renovable.

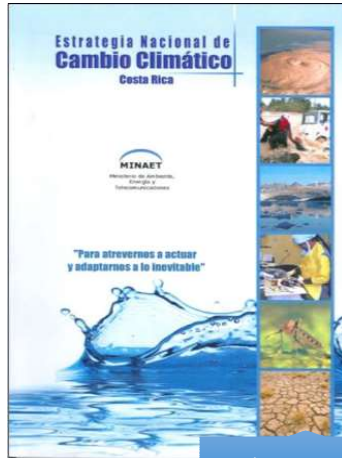




Línea de tiempo: Política de Acción Climática



ANTECEDENTES



Julio 2009



Septiembre 2011



Mayo 2012



Noviembre 2013

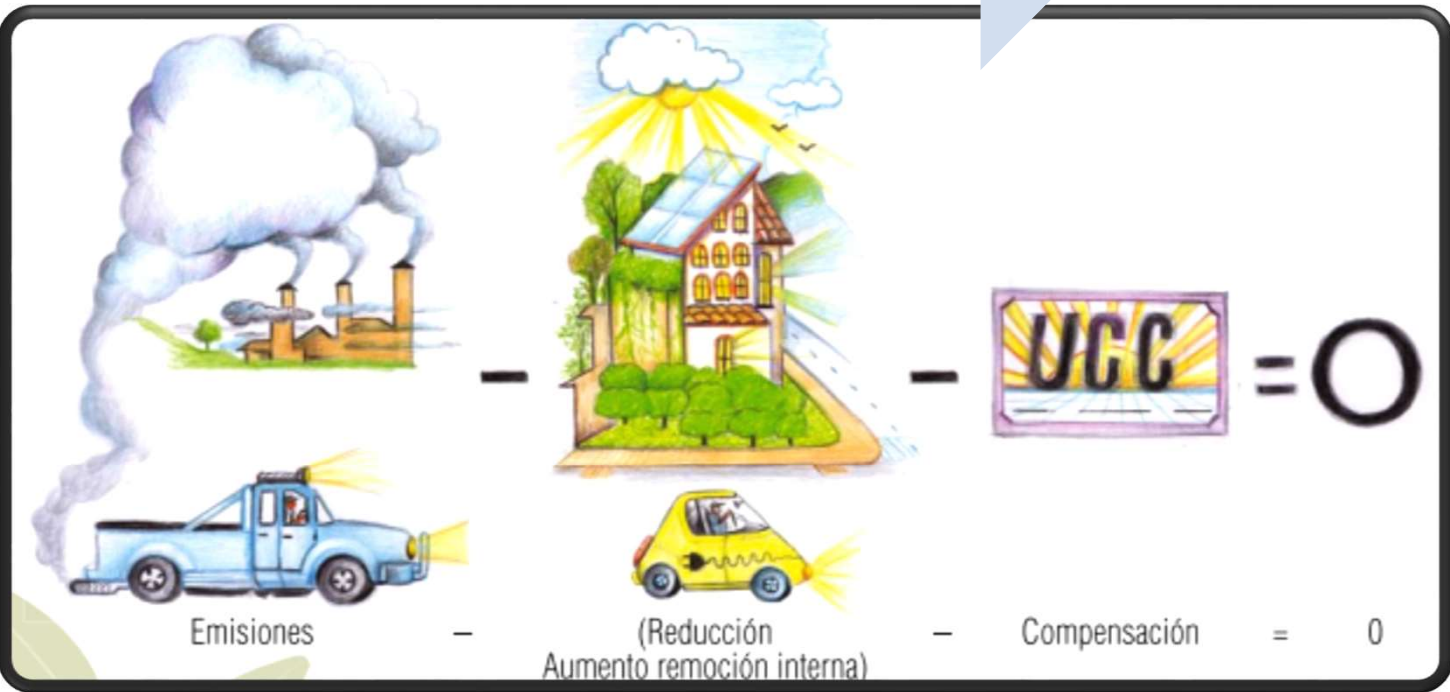
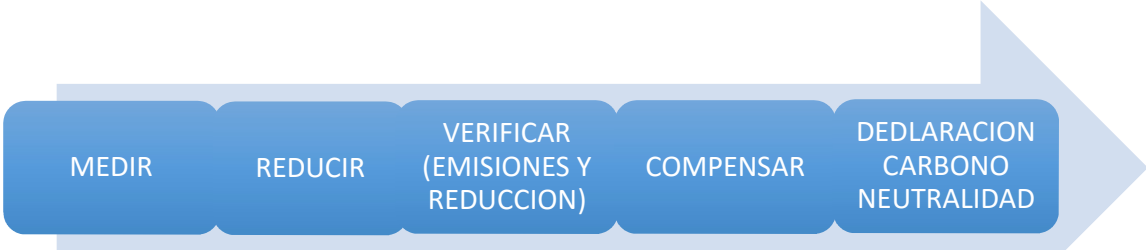


Objetivo General

Brindar un mecanismo para reconocer la adecuada gestión de las emisiones de GEI a organizaciones públicas y privadas, con el fin de apoyar el logro de los compromisos del país en materia de acción climática.

¿Qué se quiere lograr?

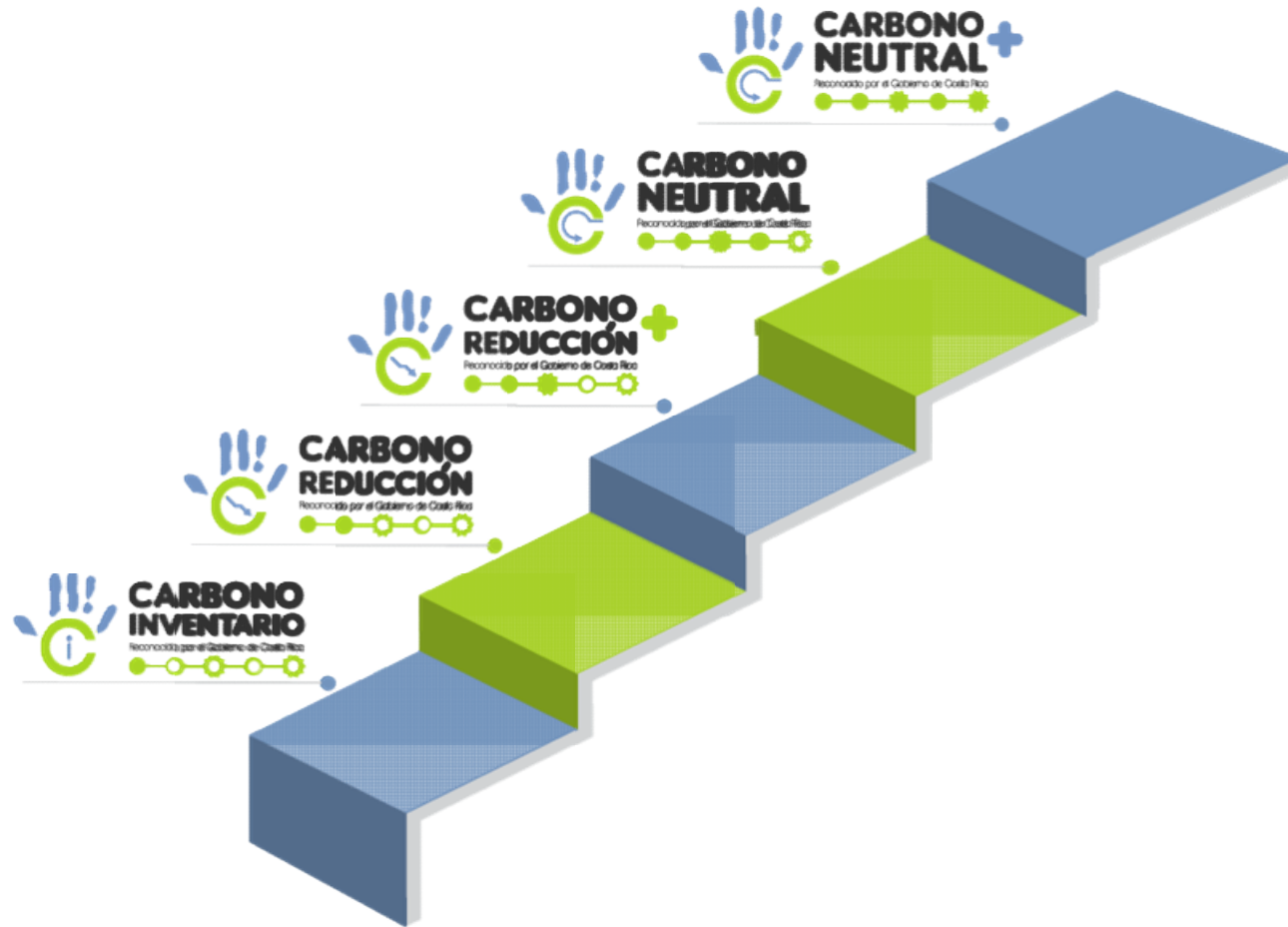




Ecuación Carbono Neutralidad

Fuente: Guía para diseñar un manual que permita a las pymes realizar declaraciones de carbono neutralidad, DCC

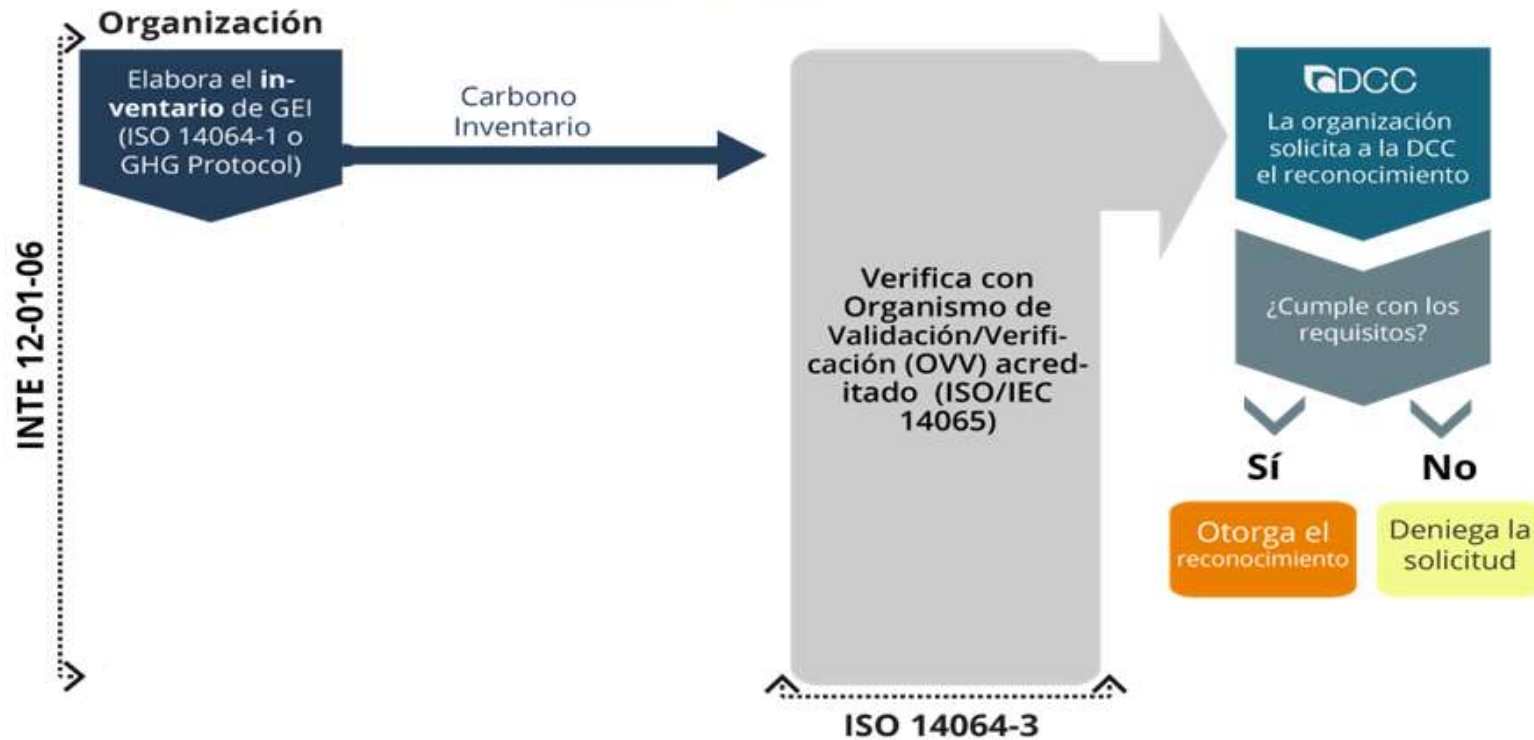
Nuevo sistema de reconocimiento



Proceso para obtener reconocimientos *Carbono Inventario*



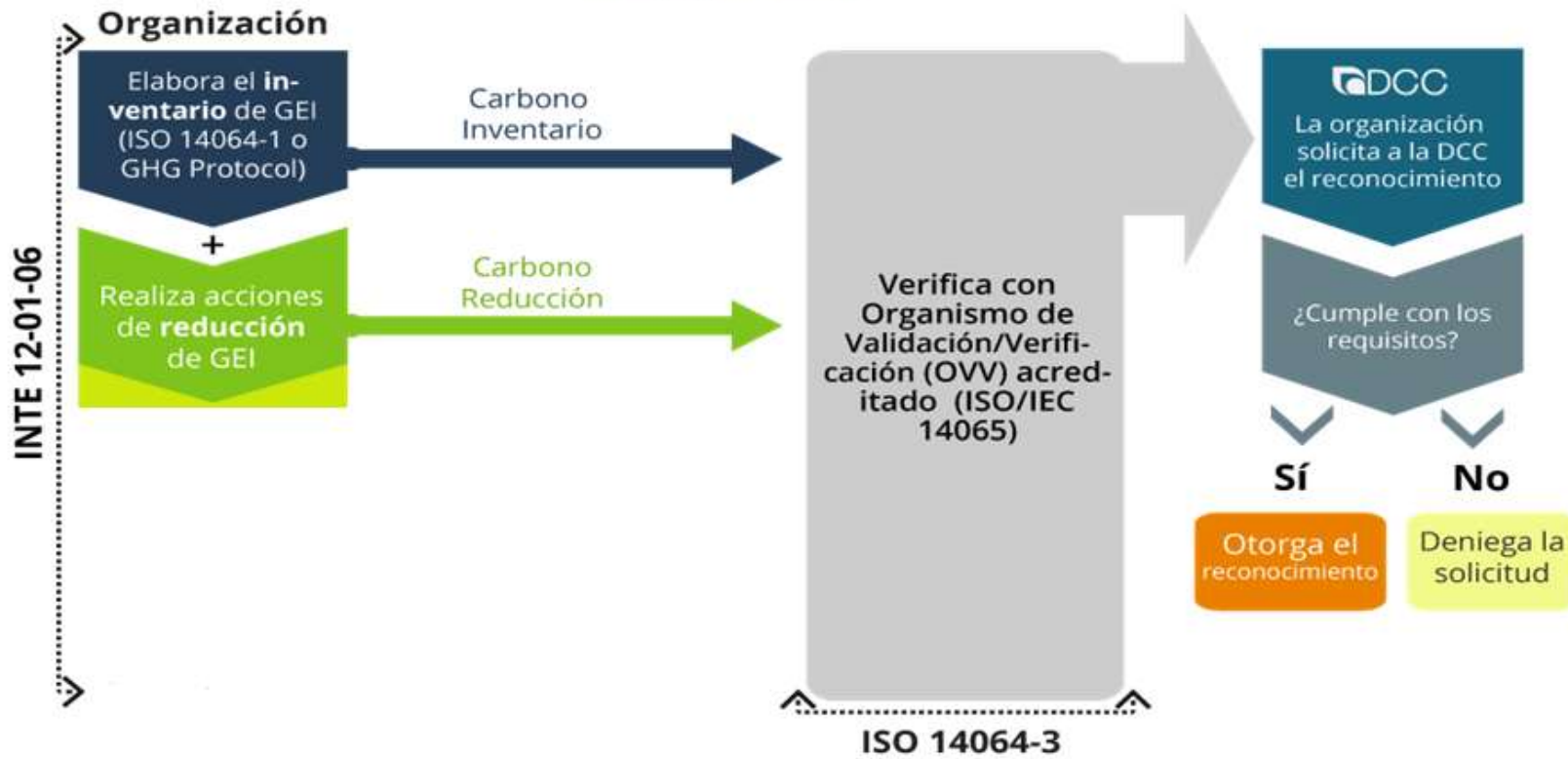
ECA (Ley N° 8379)



Proceso para obtener reconocimientos *Carbono Reducción*



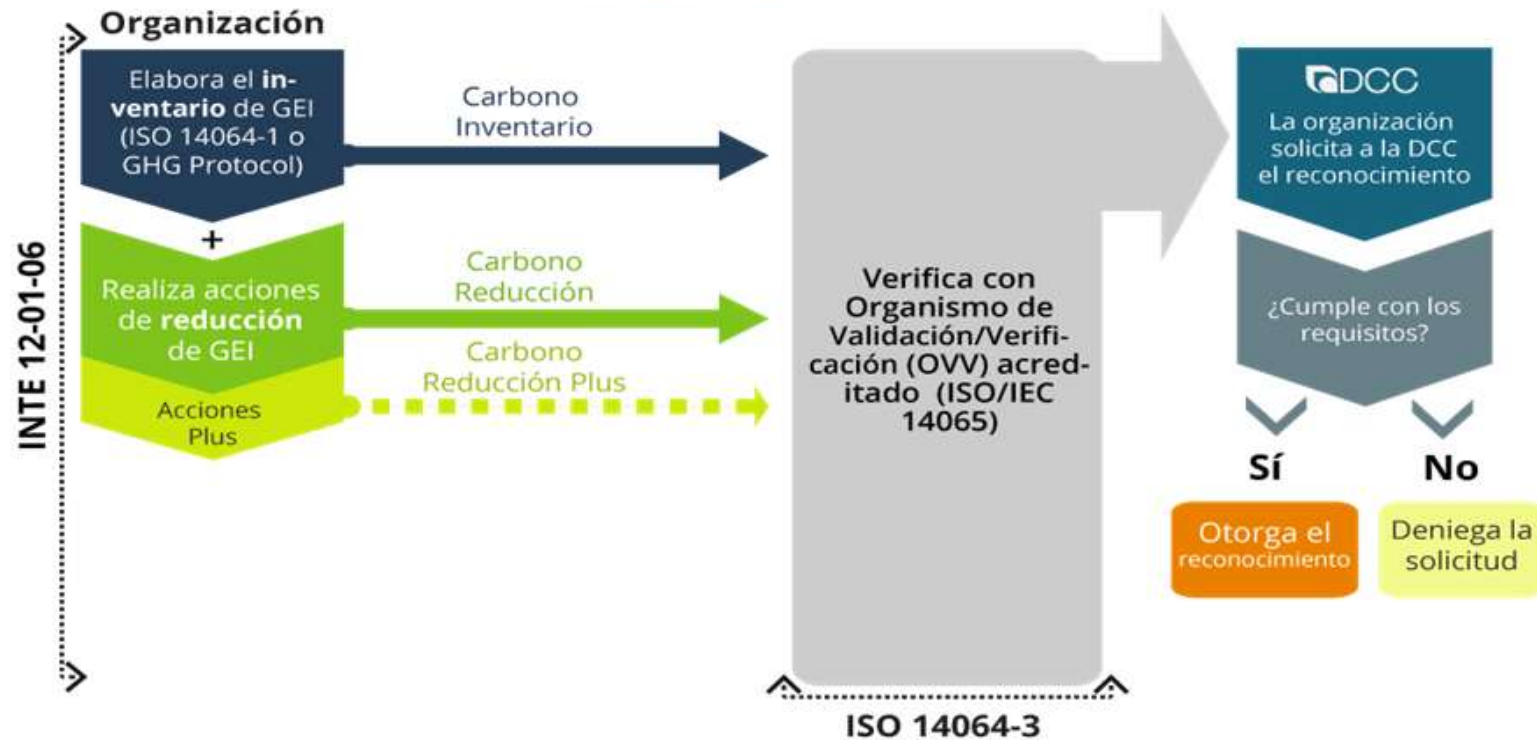
ECA (Ley N° 8379)



Proceso para obtener reconocimientos *Carbono Reducción Plus*



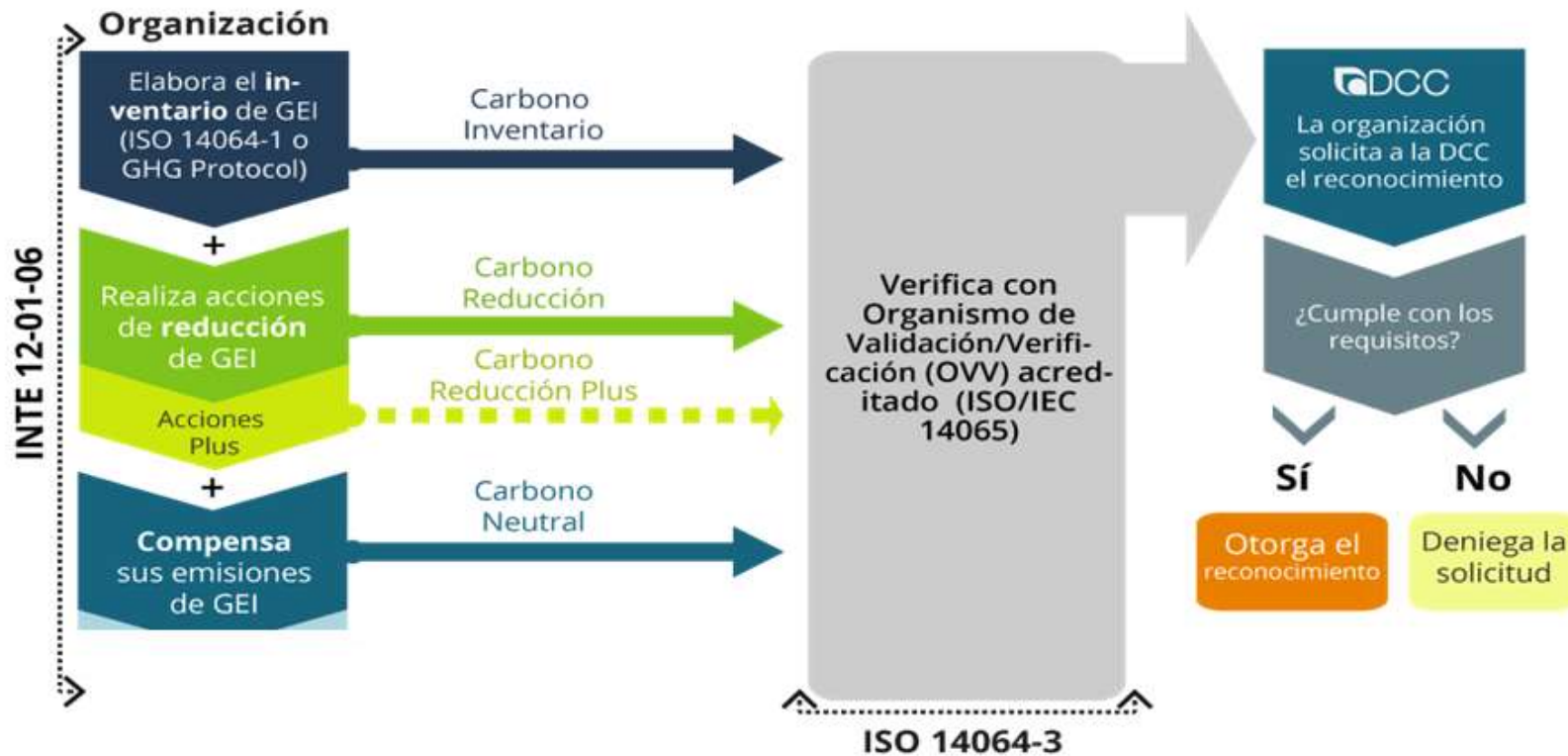
ECA (Ley N° 8379)



Proceso para obtener reconocimientos *Carbono Neutral*



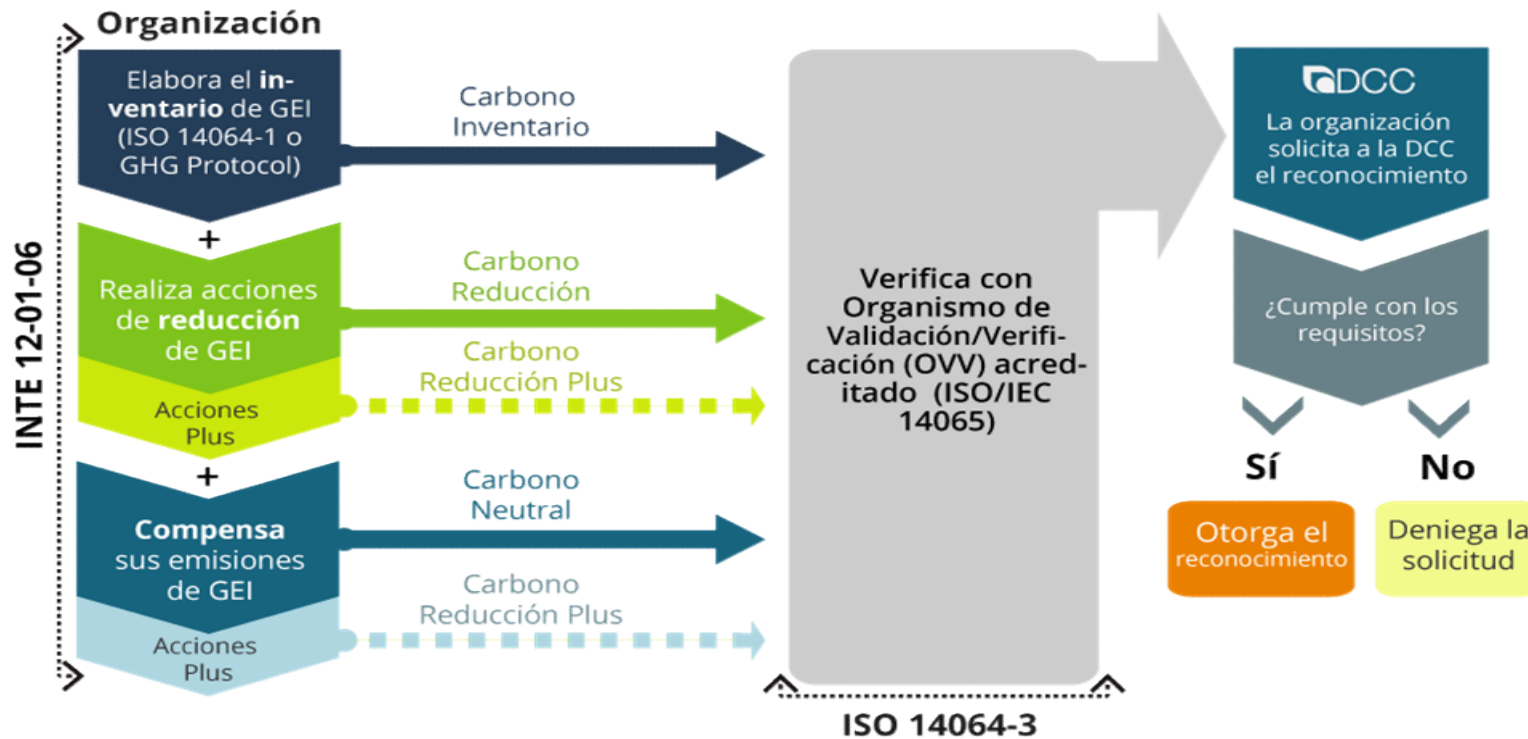
ECA (Ley N° 8379)



Proceso para obtener reconocimientos *Carbono Neutralidad Plus*



ECA (Ley N° 8379)



Programa País Carbono Neutralidad 2.0

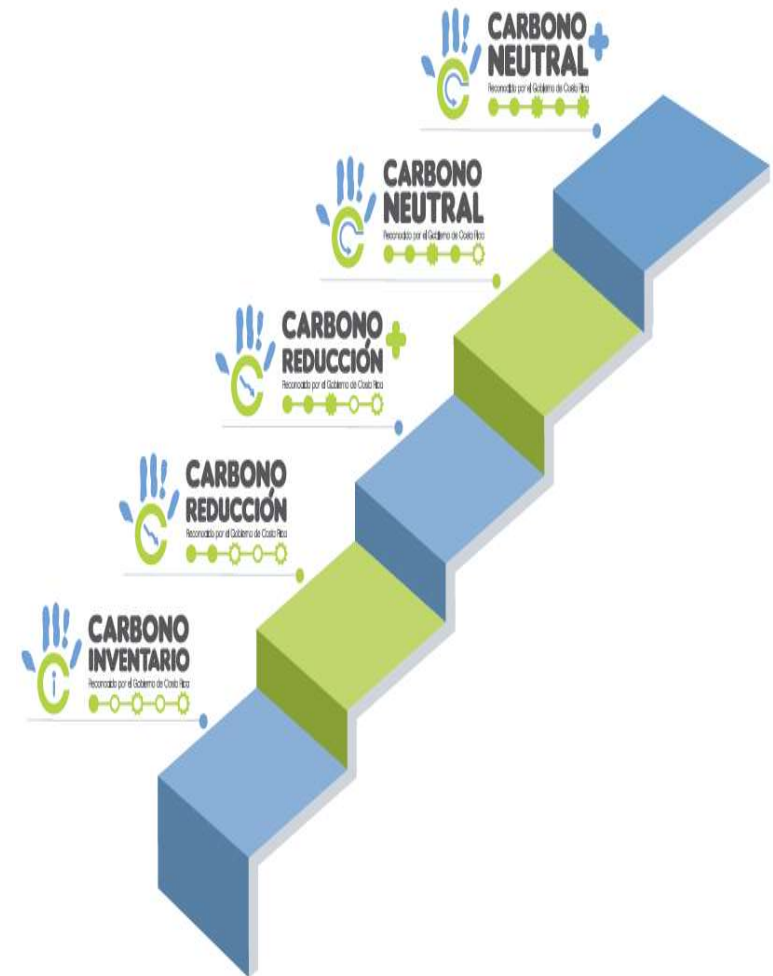
Categoría Cantonal

Objetivo General:

Brindar un mecanismo para reconocer la adecuada gestión de las emisiones de GEI a escala cantonal, con el fin de apoyar los compromisos del país en materia de acción climática.

Objetivos específicos:

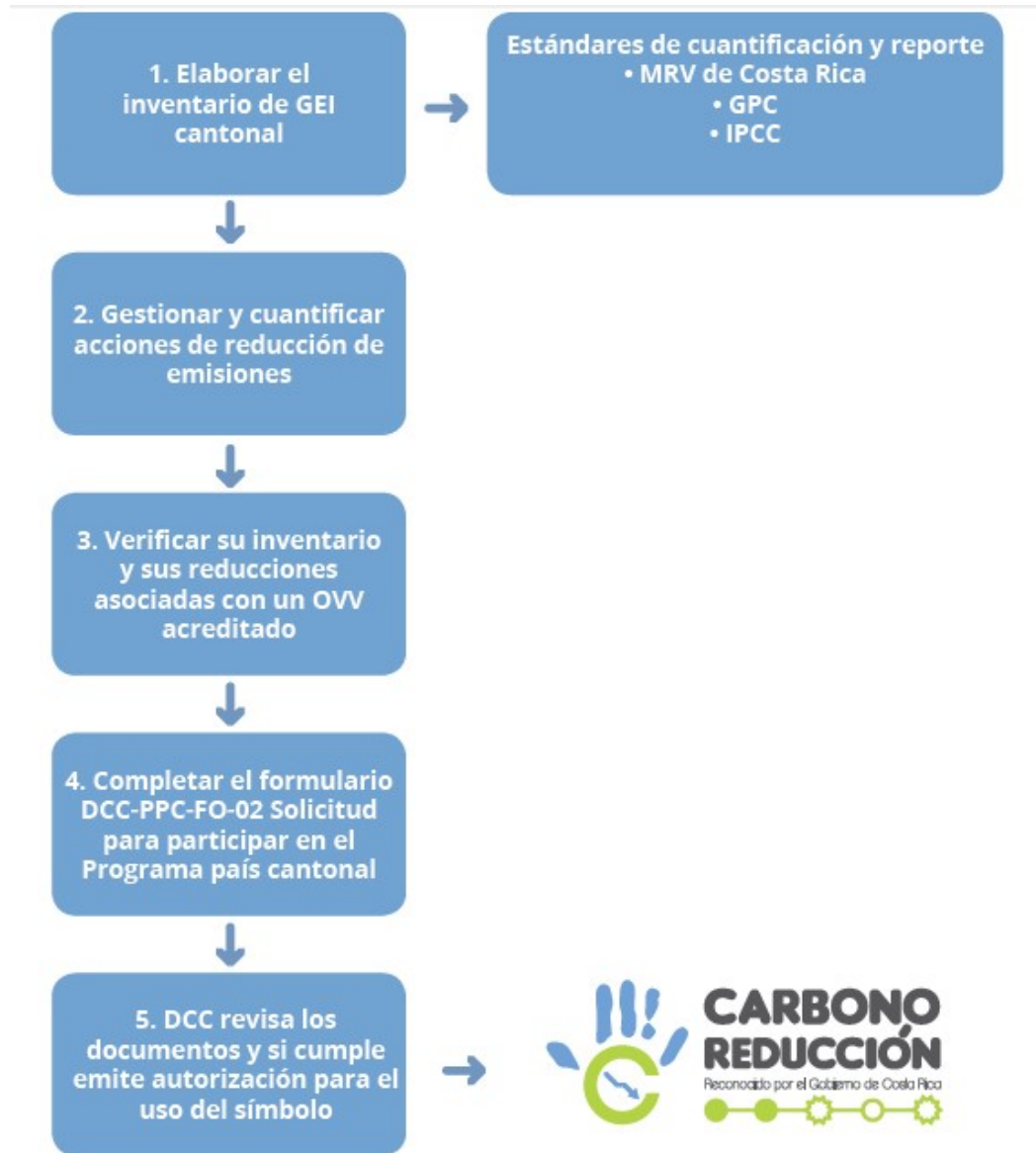
1. Sensibilizar a los municipios, así como a sus ciudadanos, en materia de cambio climático y los desafíos que involucra el proceso de descarbonización de la economía del país.
2. Potenciar la acción climática a nivel cantonal, a través de la gestión de las emisiones de GEI en sus actividades, dando prioridad a los esfuerzos de reporte, reducción y verificación de GEI.
3. Potenciar las estrategias intercantonales e intersectoriales para la mitigación de las emisiones de GEI.
4. Producir información primaria en materia de inventarios de GEI a nivel cantonal y distrital.



Categoría Cantonal Carbono Inventario



Categoría Cantonal Carbono Reducción



Categoría Cantonal Carbono Reducción Plus

Cumplir las condiciones de



Realizar acciones
adicionales de reducción
de GEI**



Completar el formulario
DCC-PPC-FO-02 Solicitud
para participar en el
Programa país cantonal



DCC revisa los
documentos y si cumple
emite autorización para el
uso del símbolo

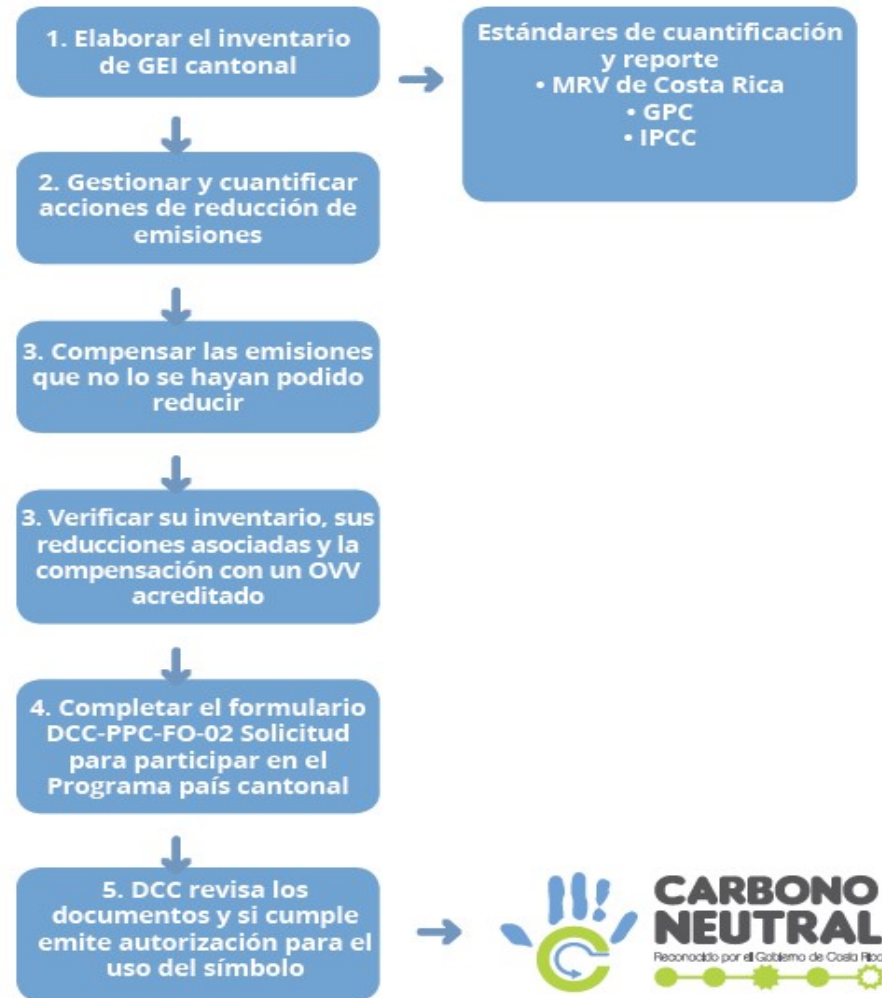


Acciones adicionales de reducción de GEI:**

Que las emisiones totales del cantón o del distrito sean menores en un 5 % o más a las del reporte anterior. Se deben tomar en cuenta únicamente aquellas reducciones reales generadas por actividades planificadas (por ejemplo, mejoras en eficiencia, sustitución de combustibles o materiales, etc.) Adicionalmente, el cantón o el distrito participante, debe cumplir al menos una de las cuatro acciones descritas en los párrafos siguientes:

- Promover la capacitación, el apoyo en el desarrollo de inventario, las alianzas público privadas, la participación de sus proveedores, organizaciones, otros cantones u organizaciones de la sociedad civil del PPCN.
- Demostrar que tiene implementado un programa eficaz que fomenta la compra de bienes o servicios a organizaciones que cuentan con al menos el reconocimiento “Carbono reducción” del PPCN.
- Cumplimiento satisfactorio de Programa de gestión ambiental institucional (PGAI) solicitado por DIGECA a las instituciones públicas y presentar un resultado en la evaluación del semáforo de PGAI en estado verde, con una nota igual o superior a 85.
- Promover en el cantón o en el distrito el uso de madera y subproductos de madera de origen nacional en sustitución de otros materiales no reciclados. Esta promoción la puede realizar mediante el establecimiento de políticas, reglamentos u otros instrumentos.

Categoría Cantonal Carbono Neutral



Categoría Cantonal Carbono Neutral Plus

Acciones adicionales de reducción de GEI:**

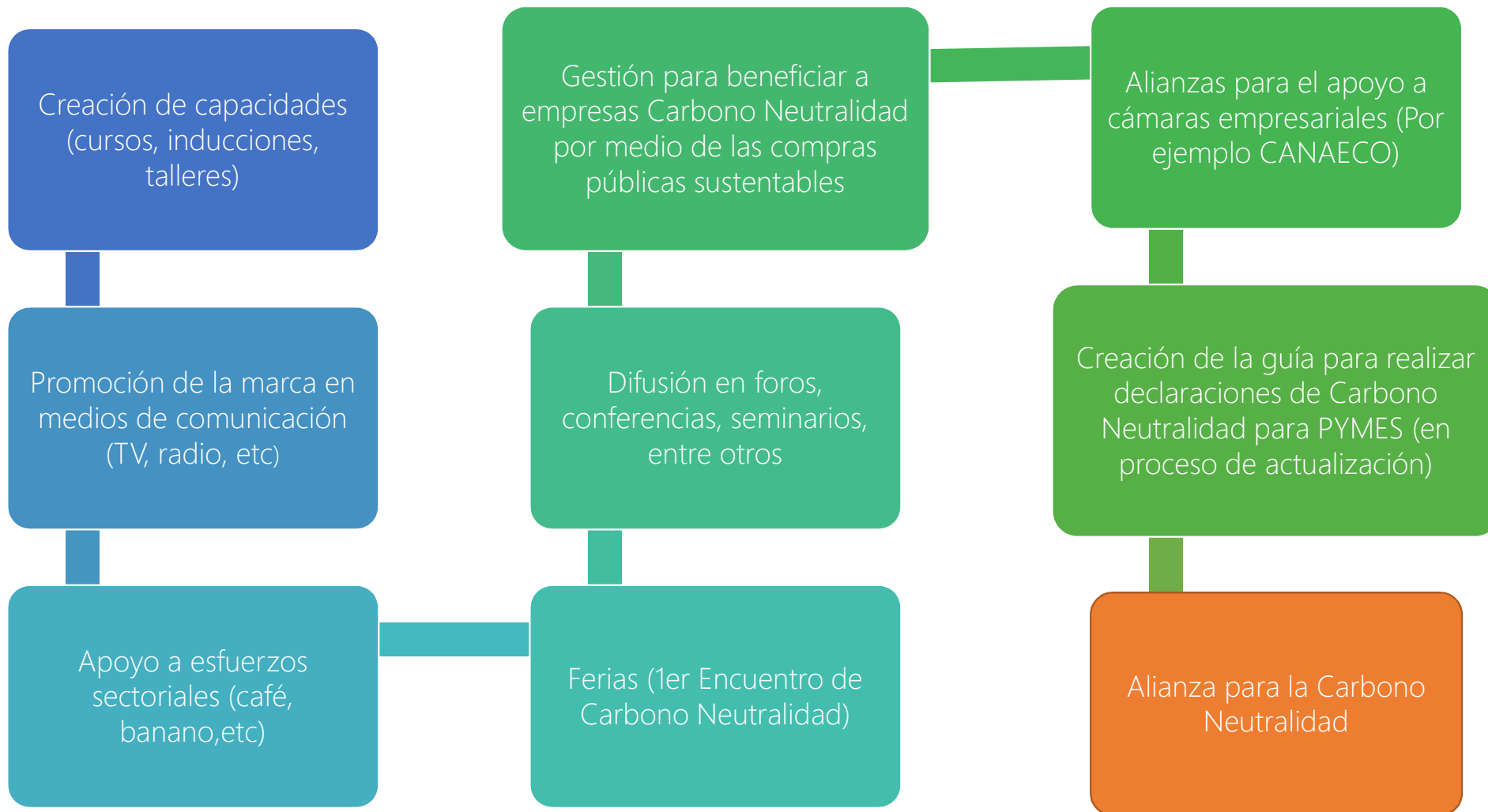
Que las emisiones totales del cantón o del distrito sean menores en un 5 % o más a las del reporte anterior. Se deben tomar en cuenta únicamente aquellas reducciones reales generadas por actividades planificadas (por ejemplo, mejoras en eficiencia, sustitución de combustibles o materiales, etc.)

Adicionalmente, el cantón o el distrito participante, debe cumplir al menos una de las cuatro acciones descritas en los párrafos siguientes:

- Promover la capacitación, el apoyo en el desarrollo de inventario, las alianzas público privadas, la participación de sus proveedores, organizaciones, otros cantones u organizaciones de la sociedad civil del PPCN.
- Demostrar que tiene implementado un programa eficaz que fomenta la compra de bienes o servicios a organizaciones que cuentan con al menos el reconocimiento “Carbono reducción” del PPCN.
- Cumplimiento satisfactorio de Programa de gestión ambiental institucional (PGAI) solicitado por DIGECA a las instituciones públicas y presentar un resultado en la evaluación del semáforo de PGAI en estado verde, con una nota igual o superior a 85.
- Promover en el cantón o en el distrito el uso de madera y subproductos de madera de origen nacional en sustitución de otros materiales no reciclados. Esta promoción la puede realizar mediante el establecimiento de políticas, reglamentos u otros instrumentos.



Acciones realizadas por MINAE y DCC



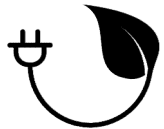
Beneficios de ingresar al PPCN



Optimización del uso de los recursos

Eficiencia energética

Eficiencia de procesos



Reafirmación de compromisos con la sostenibilidad



Disminución de costos

Reconocimiento de marca e imagen

Mejora en el control financiero y operativo



Mejora de sus sistemas de información para la toma de decisiones

Beneficios Tangibles del Programa PPCN



Diferenciación entre las demás empresas del sector

Beneficio en las licitaciones del estado



Capacidad de respuesta a exigencias de mercados internacionales

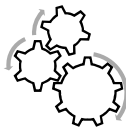


Generación de capacidades en la gestión ambiental

Cambios en la cultura organizacional



Preparación para un escenario que más adelante será obligatorio



Organizaciones incorporadas al PPCN 2.0

Nivel de reporte 1 - Reporte de Inventarios: 4 organizaciones

Nivel de reporte 2 - Carbono Neutralidad: 92 organizaciones

Gracias!

Patricia Campos

Subdirectora

Dirección de Cambio Climático MINAE

Teléfonos (506) 83461513

(506)22534295

npcm11@gmail.com